

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVI

Redacción y Administración: Peligros, 3, enf. dcha.-Tel. 2.931

Madrid, Viernes 27 de Marzo de 1914

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.899

Nuestro fomento naval

Basos acertadas.

Han producido un efecto excelente en la opinión sensata las ideas emitidas por el señor ministro de Marina al ocuparse de la forma en que debe orientarse el plan del fomento de la escuadra hispana.

Construir dentro de nuestra casa, y con obreros españoles, esos barcos que poco a poco van formando el poder que tanto necesitamos, es una pauta loable, que ha de crear una riqueza, cuyos efectos ya se van notando en la comarca gallega.

El principio económico que devuelvan al país los recursos que éste proporciona para los gastos de Guerra y Marina ha sido observado cuidadosamente en cuantos países se preocupan en algo más que salir del paso y de vivir al día, siendo las condiciones del nuestro muy suficientes para recabar una independencia industrial que puede sernos altamente provechosa.

Por tal sistema se ahorrarán muchos millones, y en un porvenir cercano la Marina mercante no tendrá que acudir a los astilleros extranjeros para pedirles lo que hallará más barato en su misma Patria.

En un orden más pequeño, podemos ver que la fábrica de armas de Oviedo produce los fusiles mauser a precio menor que la industria alemana, y de una calidad inmejorable, lo cual ha sido causa de que haya hecho ya importantes encargos recibidos de las Repúblicas sudamericanas, y en este momento construya 30.000 para Serbia, con ganancia positiva para los obreros asturianos.

Poner nuestros arsenales en condiciones de producir bien y barato es la base más firme en que puede descansar el fomento naval a que aspiramos.

No se trata de febriles improvisaciones que comprometan la marcha del Tesoro público; lo que se pide es constancia, orden y método.

Un ligero esfuerzo en este sentido nos ha puesto en posesión de tres buques de combate, que en plazo muy breve entrarán en completo servicio, y antes de que tengamos tiempo de aperecernos habrá otros tres y llegaremos a los doce.

Ya estarían éstos navegando si se hubiese empezado en 1899, como aconsejaban las circunstancias en que nos dejó el desastre colonial.

Pero antes de entregarnos á ilusiones y esperanzas, que por hoy tienen sólido fundamento, es necesario hacer algo también en evitación de futuros desengaños.

Proyectos de esa entidad no pueden quedar sujetos á la vida ministerial de una persona, y es indispensable darles un carácter estable que garantice su desarrollo.

No necesita esta lección el contralmirante Miranda, que de sobra conoce la triste odisea de planes anteriores, porque lleva largos años de padecer tales obstáculos.

Su ilustrado criterio y su amor á la institución cuyo uniforme viste, le harán seguramente encontrar medios de que no sea posible interrumpir un proyecto que tan beneficiosos resultados puede reportar en una fecha que no está muy lejana, si aquel es seguido con la constancia que es precisa y que aquí nunca hemos tenido.

La característica invariable de la acción gubernamental ha sido siempre entre nosotros la inestabilidad de criterio y la subordinación de éste á los personajes que estaban en los Consejos del Rey.

Un Villaverde marcó el camino para nivelar la Hacienda; pero luego cada cual tuvo ideas propias, con indiscutible buen deseo, las cuales, variando el rumbo, no nos permitieron llegar á puerto.

Y otro tanto puede decirse en los demás ramos que componen el complejo problema de la vida de un pueblo.

El progreso conseguido en pocos años de relativa paz y de provechoso arreglo, demuestra la excepcional vitalidad de una raza que es capaz de resistir tantos líos y tan numerosos desengaños.

Correspondan los hombres de gobierno, en su esfera de acción, á las condiciones admirables que á su vista se manifiestan. No creemos use sea pedirles mucho.

Y en cuanto al actual ministro de Marina, estamos ciertos de que participa de nuestras ideas y de que hallará medios para ponerlas en práctica, en bien de la aspiración suprema de los marinos españoles.

BUQUE CHILENO EN PELIGRO

El transporte "Maipó,"

La Compañía nacional de Telegrafía sin hilos recibió ayer un radiograma de Santander comunicando noticias referentes al transporte chileno «Maipó», que se halla en gravísimo peligro.

Dice así el despacho radiográfico: «A las cinco y cuarenta y cinco de esta madrugada el transporte chileno «Maipó» pedía auxilio.

Su posición era: latitud, 45° 7' Norte, y longitud, 7° 30' W.

Tiene averías en la máquina y está sin gobierno.

Los vapores alemanes «Sierra Córdoba» y «Lutzon» han salido en auxilio del «Maipó».

El «Lutzon» se encuentra á tres horas del buque naufrago, y el «Córdoba» á cuatro.

Se han comunicado noticias al comandante de Marina de Santander.

Otro radiograma recibido á la una de la tarde por la citada Compañía añade las siguientes noticias:

«El «Maipó» continúa pidiendo auxilio desesperadamente.

A las once y cincuenta avisaba que se encontraba atravesado en el mar, llevándose el buque de agua.

El vapor «Niwaru», á las doce, se encontraba á la distancia de 60 millas del buque naufrago.

En auxilio del «Maipó» van, además del «Niwaru», el «Sierra Córdoba» y el «Olway».

Este llegará pronto al sitio donde el «Maipó» se encuentra.»

A la hora en que cerramos nuestras últimas ediciones la Compañía de Telegrafía sin hilos no ha recibido ningún nuevo radiograma que amplíe las anteriores alarmantes noticias.

El «Maipó», remolcado.
SANTANDER, 26.—En la estación radiotelegráfica se ha recibido un despacho del buque de guerra chileno «Maipó» comunicando que se encontraba á 47 grados de latitud y 7 medio de longitud del canal de la Mancha, en situación apuradísima por haber perdido la hélice.

Posteriormente se ha recibido un nuevo despacho diciendo que acudían en su auxilio dos buques, y finalmente otro en el que comunica que le están dando remolque el vapor «Córdoba», de la Mala Real Inglesa, y otro cuyo nombre se ignora.

EL DESTROYER "BUSTAMANTE,"

Se han efectuado en Cartagena las pruebas de recepción del nuevo destructor *Bustamante*, construido en los astilleros de la Construcción Naval.

Estas pruebas fueron presenciadas por la Comisión inspectora y algunos jefes y oficiales de la Armada.

El resultado de éstas han sido satisfactorias, habiendo obtenido una velocidad máxima de 28 millas por hora.

Algunos datos.
El destructor *Bustamante* fué puesto en quilla el 25 de Agosto de 1911.

Se botó al agua el 3 de Enero de 1913, empezando sus pruebas el 28 de Mayo del mismo año.

Desde esta fecha hasta el 19 de Marzo del corriente año han estado paralizadas las obras en espera de recibir los tubos lanzatorpedos.

Características principales.—Casco.
Eslora en la flotación, 67,05 m.
Manga de trazado, 6,70 m.
Puntal en la maestra, 4,96 m.
Calado medio, 1,70 m.
Desplazamiento, 370 t. m.
Carga de prueba, 60 t. m.

Máquinas.
Turbinas de vapor del tipo Parsons, en número de siete, á saber: una de alta presión, accionando la hélice central; una de alta presión, de crucero, y otra de media presión, de crucero, moviendo las hélices laterales; accionando también sobre éstas, dos de baja presión, y formando cuerpo con estas últimas, montadas sobre los mismos ejes, dos para la marcha atrás.

Revoluciones por minuto, 1.000.
Potencias en caballos, 6.250.
Presión en la turbina de alta, 15 atm.

Calderas.
Cuatro del tipo Normand modificado.
Presión del vapor, 16 atm.
Superficie de parrillas, 22 m².
Superficie de caldeo, 1.160 m².

Armamento.
Cinco cañones de tiro rápido de 57 milímetros con 250 tiros por cañón.

Dos tubos para lanzar torpedos de 45 centímetros sistema Armstrong y 4 torpedos Schwartzkopff.

Dotación.
Un teniente de navío de primera clase, comandante.
Cinco oficiales.
Catorce clases subalternas.
Cincuenta clases de marinería.

Una réplica del general Burguete

La *Gaceta de Melilla*, en su último número llegado á Madrid, publica un interesante documento firmado por el general Burguete.

Se titula: «Al conde de la Mortera.—Habla un soldado», y dice así:

«No; no es posible permanecer callados en estos instantes supremos para la nación, cuando, como un eco resonante de la vista del general Lyautey, la indiscreción desata la lengua del conde de la Mortera con «insidias» que alcanzan á las altas instituciones y al Ejército.

Por lo que al Ejército se refiere—ya que lo demás está tan alto que no necesita de esta índole de defensa—, no puedo dejar pasar en silencio esta desafortunada bellaquería insidiosa: «Pues bien; apenas se nombró jefes ya no hubo en la zona Norte de Marruecos sino ruido de espuelas y sables, y no se oyó hablar de pacificación ni de reformas, sino de ascensos y de recompensas, de posiciones avanzadas, de muertos y heridos. (Grandes aplausos.)» (*La Tribuna* de 21 de Marzo, llegada hoy.)

No, señor conde con suerte y consorte de la Mortera; á pesar de vuestra vida librecasca fácil de sabio y de político precoz, carecéis de actividad cerebral suficiente y de prestigio moral bastante en vuestra vida, exenta de lucha, para juzgar la magnitud del heroico sacrificio de nuestra oficialidad resignada, que no fué á la guerra movida del deleznable y mezquino impulso del interés, como se puede ir á una boda. Vuestro buen padre sabe por qué se llevó de sopetón al Ejército á la guerra de Melilla, y vuestro buen suegro, el dueño de la Empresa de los vapores Herrera, podría decir también, si viviera, por qué se llevó en tan malas condiciones al Ejército para pelear en la guerra de Cuba.

A uno de estos soldados del Ejército que llevan y traen unos y otros á la guerra y á la paz, resignadamente, se le puede pedir todo, menos que deje sin la debida réplica vuestras insidias, cuando por lazos de parentesco os toca, más que á nadie, callar.—*General Burguete.*»

LA NAVEGACION AEREA

El "Ilya Muromets,"

En memoria del héroe legendario ruso de este nombre, así ha bautizado el ingeniero moscovita Sikorsky un diplano gigantesco de su invención, que es calificado como la última palabra en materia de aviación. Se trata de un verdadero ómnibus aéreo, por cuanto por su capacidad, la disposición de lo que pudiéramos llamar su barquilla y la potencia de los motores que lo impulsan, le permite transportar entre tripulantes y viajeros más de una veintena de personas.

No es un sueño, no, este gigantesco aeroplano; los petersburgueses le han visto cruzar en repetidas ocasiones sobre sus cabezas, con una serenidad que inspira confianza, llevando á bordo ocho ó diez personas, y sin que el más pequeño contratiempo haya hasta la fecha puesto en entredicho sus excelentes condiciones de nave aérea.

El peso total del aparato se eleva á 3.500 kilogramos y el de los tripulantes, combustible, vituallas, etc., que puede transportar se aproxima á 2.000, datos que dicen bastante respecto á su potencia. Tiene cuatro motores de cien caballos cada uno, dos en la parte anterior y dos en la posterior, pudiendo volar sin peligro con dos solamente.

Aparte del natural desarrollo de sus planos de sustentación, de un área cuatro veces más grande que la mayor de los biplanos corrientes, lo que más sorprende en el «Ilya Muromets» es su barquilla, por su longitud, 20 metros, y por su forma. Es completamente cerrada en su mayor parte y está dividida en diversos compartimientos. En lo que pudiéramos llamar la proa tiene una serie de gabinetes destinados á los pasajeros, con ventanales á los costados y en el piso, desde los que pueden ser observados los lugares sobre que se pasa y tomar fotografías. Estos gabinetes son mantenidos en agradable temperatura por la acción térmica de los motores; y de noche, lo mismo que los restantes departamentos de la nave, tienen alumbrado eléctrico.

Tal es la capacidad de la barquilla y lo admirablemente que están distribuidas todas las dependencias, que los pasajeros pueden circular desahogadamente sin estorbar en sus maniobras á los tripulantes. Además tiene la barquilla una terraza de ocho metros de longitud, por la cual pueden pasar los viajeros.

Según los que han hecho viajes en el «Ilya Muromets», la estancia en éste resulta sumamente agradable y cómoda.

El «Ilya Muromets» es el primer ómnibus aéreo que se ha construido; por lo tanto, á un ruso corresponde la gloria de haber resuelto el problema que ofrecía la construcción de ese género de aeroplanos.

LA CORUÑA, MARÍTIMA

El Instituto náutico

Leemos en nuestro estimado colega *Tierra Gallega*:

«Dispónense las Corporaciones oficiales y populares que integran las fuerzas vivas de la población á solicitar de los Poderes públicos el establecimiento de un Instituto náutico en La Coruña, toda vez que esta clase de enseñanzas acaba de experimentar una trascendental reforma debido á sociales disposiciones legales.

Entienden las Corporaciones interesadas en tal innovación que en nuestra ciudad se debe continuar difundiendo la enseñanza necesaria á los navegantes, mejorándola en la medida que la nueva reorganización reclama y no quedándose atrás de ese movimiento iniciado en favor de los estudios de Náutica.

Todo el interés que demuestran las entidades locales en este asunto merece nuestra aprobación, y dispuestos estamos á secundar tan loable iniciativa.

La Coruña reclama, por su situación geográfica y por su historia como ciudad marítima, el establecimiento del Instituto náutico, donde se continuarán las enseñanzas que ya se establecieron aquí en 1620, que más tarde continuaron bajo el patronato del Real Consulado de Mar y fueron después agregadas á los Institutos generales y técnicos, donde actualmente se preparan nuestros marinos.

La importancia creciente del comercio, la navegación y sobre todo la pesca, colocan á La Coruña en condiciones de superioridad á cualquier otra plaza donde tratasen de disputarnos un centro educativo que entendemos debe continuar establecido aquí después de sufrir las modificaciones que las nuevas leyes y los adelantos modernos imponen.

Confiamos en que nuestros representantes en Cortes habrán de secundar las gestiones iniciadas por las entidades de esta localidad.

En estos asuntos de tanta importancia para La Coruña pueden mostrar nuestros diputados su influencia y su celo.

Ya sabemos que hay otras ciudades marítimas que se disputan tal institución; pero sin que en ello nos ciegue pasión alguna, por tratarse de La Coruña, á la cual consagramos todo nuestro afecto, opinamos que no tienen aquellas poblaciones tanto derecho como la nuestra para reclamar para sí el establecimiento de la enseñanza náutica.

No cabe negar la mayor importancia que La Coruña tiene en cuanto al punto de referencia sobre otras ciudades, Cádiz y Málaga, pongamos por caso, las cuales, con ser puertos, Cádiz sobre todo, reúne condiciones que le hacen figurar entre los de primera línea.

Ocasión tienen ahora los diputados de la última hornada de probar que son dignos procuradores del pueblo.

Pueden comenzar su gestión realizando las necesarias para hacer que triunfen los deseos de La Coruña, que son legítimos y fundados en razones de gran peso.»

El presupuesto de la Marina inglesa

El nuevo presupuesto de la Marina británica para 1914-1915 asciende á 51.550.000 libras esterlinas, constituyendo un aumento en el mismo de 2.740.000 libras sobre el de 1913.

El programa de construcción naval constará de cuatro grandes acorazados, cuatro cruceros, doce destroyers y varios submarinos. Un aumento en el personal de 5 000 hombres; contando la Marina británica con un total de 151.000 hombres.

De este presupuesto se destinarán 300.000 libras de aumento para aviación naval.

Durante el presente año financiero, serán entregados cuatro acorazados, dos cruceros acorazados, cinco cruceros, veinte destroyers y nueve submarinos, quedando en construcción trece acorazados, un crucero acorazado, diez y seis cruceros de primera, treinta destroyers y veinticuatro submarinos.

BARNEY

Los franceses en Marruecos

El residente general.

RABAT, 27.—El general francés Lyautey estuvo ayer tarde en el palacio del Sultán.

El general Lyautey pronunció un discurso, diciendo que, durante su estancia en España, hizo entrega á D. Alfonso del mensaje que con dicho objeto le había entregado el Sultán.

Agregó el residente francés que tanto el Rey de España como sus ministros deseaban la paz, y que tenían todas sus simpatías para Marruecos, como igualmente Francia.

El Sultán contestó mostrándose complacido de la actitud de Francia y España, y ofreció dorse para obtener la paz, que deseaba él más que nadie.

El general Lyautey salió muy bien impresionado de su visita al Sultán.

Información de Marina

Cuerpo general.

Se ha dictado las siguientes Reales órdenes: Nominando ayudante interino de Castellón de la Plana al teniente de navío D. Diego González Hontoria.

Disponiendo que al desembarcar del acorazado *Pelayo* el capitán de corbeta D. Rafael de la Guardia, quede, para eventualidades del servicio, en el apostadero de Cartagena.

Dejando en situación de excedencia forzosa al capitán de corbeta D. Luis Ollag.

Disponiendo que el teniente de navío don Cristóbal Montojo pase asignado á la Comisión inspectora del Arsenal de Cartagena, para en su día encargarse del mando del torpedero número 7.

Concediendo el pase á la Escala de tierra al teniente de navío D. Diego González Hontoria.

Disponiendo que el teniente de navío D. Antonio García Verdoy pase asignado á la Comisión inspectora del Arsenal de Cartagena, para en su día encargarse del mando del torpedero número 8.

Cuerpos subalternos.

Dando de baja en la Armada, por cumplimiento, al primer condestable D. Ginés Hernández.

Telegramas de la costa

Despido de obreros en la Carraca.

SAN FERNANDO, 26.—Según se había anunciado, hoy han sido despedidos 267 obreros del arsenal de la Carraca, que venían trabajando en determinadas construcciones.

Se asegura que el despido continuará hasta completar unos 700 individuos.

La noticia ha producido gran excitación, y en previsión de que pudieran surgir desórdenes, la compañía de guardias de arsenales ha quedado acuartelada.

Se ha adoptado todo género de precauciones.

En el puerto del Musel.—Cinco hombres arrastrados por las olas.

GUÓN, 27.—Durante la bajamar una brigada de obreros dedicábase á reparar algunas averías causadas por los últimos temporales en los bloques del extremo Norte del puerto del Musel.

Súbitamente, un golpe de mar arrebató á cinco obreros, de los cuales dos se salvaron porque las mismas olas los arrojaron á tierra. Otros dos fueron salvados por los tripulantes de una lancha que pasaba en aquellos momentos.

El otro obrero fué arrastrado mar adentro, siendo imposible salvarlo.

Se llamaba José Castaño, y deja cinco hijos.

Continúa el temporal en el Cantábrico.

Movimiento de buques.

CÁDIZ, 27.—Al disponerse á zarpar el crucero sueco *Fylgia*, sufrió averías en las máquinas y tuvo que regresar.

Terminará dos días en repararlas.

Para la Habana y escalas salió el vapor *Miguel P. Pinillos*.

Con rumbo á Marruecos zarpó el crucero *Princesa de Asturias*, en cumplimiento de órdenes urgentes.

Se espera mañana al *Canalejas* con licenciados de Larache y Arcila.

DE BARCELONA

La Mancomunidad catalana.—El temporal.—Conflicto solucionado.

BARCELONA, 27.—Se han reunido los presidentes de las cuatro Diputaciones catalanas, convocados por el Sr. Prat de la Riva, para cambiar impresiones acerca de la conducta á seguir en el caso de que el Gobierno opusiera algún obstáculo á la aprobación del estatuto de la Mancomunidad catalana.

Fué leído en la reunión un telegrama del diputado provincial Sr. Bartrina, comunicando que el estatuto había sido firmado por el Rey sin la menor modificación.

Los reunidos acordaron convocar la Asamblea de la Mancomunidad para el día 6 de Abril próximo.

A consecuencia del vendaval se hizo difícilísima la entrada y salida de buques en el puerto.

Los trasatlánticos *Duque de Aosta* y *Fernando Poo* han sufrido mucho para conseguirlo.

En diversas comarcas de la región han sufrido los efectos del vendaval.

Telegrafan de Tarrasa diciendo que el huracán ha interrumpido la corriente eléctrica, habiendo sido preciso suspender los trabajos en las fábricas.

La Compañía Sevillana de Navegación ha accedido á las peticiones formuladas por la Sociedad de fogoneros y marineros, quienes han desistido de la huelga anunciada.

LOS GRANDES ESCANDALOS
DERIVACIONES DEL ASUNTO CAILLAUX

Madame Caillaux ante el juez.
PARÍS, 27.—El juez de instrucción ha vuelto á interrogar á madame Caillaux.
La detenida insistió una vez más en que al presentarse en la redacción de *Le Figaro* para hablar con M. Calmette no tenía el propósito de matarle, sino únicamente el de reclamarle unas cartas que tenía en su poder.
Añadió que á lo que sí estaba decidida, en caso de que se negara á entregarle los documentos, era á hacer algunos disparos con un revolver que había adquirido.
«Al preguntarle á M. Calmette—dijo—si conocía el objeto de mi visita y decirme que no, no sólo perdí la serenidad, sino que me volví loca.
En ello está la única explicación de mi acto.»

Interrogada después Mme. Caillaux acerca de otros extremos, dijo lo siguiente:
«Yo no hubiera hecho nada de no haber tenido la seguridad de que en breve iban á ser publicadas cartas íntimas que me afectaban muy directamente y cuya serie había sido iniciada con la publicada ya con la firma de «Tu, Yo», pues los comentarios que acompañaban á la publicación de ésta me habían parecido un anuncio claro y terminante de que serían publicadas las demás.»

La Comisión investigadora.
PARÍS, 27.—La Comisión investigadora nuevamente ha reanudado sus trabajos, y ante ella compareció el fiscal, M. Lecouvé, con asistencia del abogado de Rochette, M. Bernard.

M. Lecouvé dió cuenta suelta de 14 sumarios que, motivados por otras tantas denuncias, se hallan pendientes en el Juzgado contra Rochette, y que fueron entabladas después de darse éste á la fuga.

Sostuvo el declarante, á pesar de negarlo repetidamente M. Bernard, que, á juicio suyo, se ejerció presión por el Gobierno para que se aplazase la vista de la causa Rochette.

A continuación declaró el director de *Le Temps*, M. Adrián Hebrard, y explicó las gestiones que hubo de realizar cerca de los ministros de Hacienda en favor de un antiguo amigo suyo con motivo de la liquidación judicial de la Grande Chartreuse.

«Conste—dijo M. Hebrard—que mi único intento era el de lograr que en favor de este amigo mio, «aplastado» por la Magistratura y despojado por quienes intervenían en aquel asunto, se emplearan procedimientos más equitativos.»

Seguidamente se levantó la sesión.
Por la tarde, el ministro de Justicia, Martin, declaró que el fiscal Fabre se había negado á comunicarle su famoso informe y él desistió de requerirlo, para que no pareciese que le hacía presión.

Notas políticas

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Esta mañana ha estado el Sr. Dato visitando á toda la Familia Real para darle el pésame por la muerte del infante D. Fernando de Borbón, hermano del infante D. Carlos.

El cadáver será trasladado hoy á Cannes, asistiendo al acto el infante D. Carlos, que se halla allí desde hace unos días.

Después el presidente despachó con S. M., poniendo á la firma regia un decreto declarando festivos en Toledo los días 5, 6 y 7 del próximo mes con motivo del centenario del Greco, y otro decreto equiparando á los empleados de la Presidencia á los demás funcionarios de la Administración.

Los periodistas interrogaron al presidente acerca de la transcendencia que podría tener el artículo que el general Burguete ha publicado en *La Gaceta de Melilla* con motivo de las afirmaciones hechas recientemente por el conde de la Mortera en su última conferencia.

El Sr. Dato respondió:
—No sé qué clase de intervención puede tener el Gobierno en este asunto. El Gobierno deplora lo ocurrido, como lamenta las estridencias todas que últimamente han surgido de una y otra parte para censurar los actos del Gobierno y lamentando además el lenguaje que se emplea, aun por aquellas personas que menos debieran usar cierto vocabulario.

En este caso concreto, los únicos que podrían intervenir serían los jefes del general Burguete, quienes podrán decir si éste ha cometido ó no alguna falta relacionada con la disciplina militar.

En este incidente la más elemental prudencia, nos aconseja no intervenir en él porque la intervención suele empeorar las cosas.

Un compañero hizo observar al presidente que la opinión pública está extraordinariamente interesada, hasta el punto de indicarse que las autoridades militares habían tomado cartas en el asunto y con motivo de las declaraciones hechas por el señor conde de la Mortera, que algunos suponen ofensivas para el Ejército.

—No tengo noticias—contestó el presidente—de que se haya incoado expediente ninguno por la autoridad militar. Precisamente el general Burguete ha escrito ese artículo después de haber leído íntegra la conferencia del Sr. Maura Gamazo y reproduce el párrafo de aquélla que, al parecer, le ha molestado más á dicho general.

Yo lamento que este enojoso incidente haya surgido con motivo de la cuestión de Marruecos, en la que todos, por interés de la patria, debían fundir sus opiniones y agruparse alrededor del Gobierno, pues no se trata de cuestiones de partido ni de militares y paisanos, sino de orden nacional.

Ya veo que toda la Prensa se ocupa de este asunto.
—Y además irá á las Cortes, objetó un periodista.

—Sí, replicó el presidente, desde luego, y así será ahora con mayor motivo, por la proximidad de la apertura; pero allí hay otro ambiente menos apasionado; además la réplica del Gobierno es inmediata y las cuestiones quedan debidamente zanjadas.

Además, los senadores y diputados pueden hablar contando con la impunidad que les da su cargo, y nadie puede exigirles responsabilidades por sus ataques á cuanto crean censurable, y sólo la réplica del Gobierno y la defensa que éste hace de los atacados es la única contestación que se les puede oponer.

En cuanto á las senadurías vitalicias ha dicho el Sr. Dato que aun no está terminada la lista, pero que serán senadores los ministros de la Guerra, Marina é Instrucción.

En cuanto á otros nombres nada ha querido decir el presidente; sólo ha dicho que esa combinación le está produciendo muchos disgustos, pues son pocas las vacantes que hay y muchos los conservadores con méritos y servicios para ser senadores vitalicios.

En Gobernación no tenía el Sr. Sánchez Guerra noticia ninguna de interés general que comunicar á la Prensa.

Únicamente nos dijo que según telegrama oficial había quedado resuelta la huelga de obreros tipógrafos de Tarragona.

GRAVE DENUNCIA

Un testamento falso

Al morir el teniente general D. José Lasso Pérez, domiciliado en la calle de Santa Catalina, núm. 3, sus herederos directos reclamaron un testamento otorgado por dicho general, hacía bastante tiempo, ante notario.

En dicho testamento se declaraban herederos á los hijos de uno de sus hermanos, difunto, y que son: Leonor, Atanasio, Micaela y Miguel Lasso; á otro hermano llamado Germán, y á otro llamado Juan.

Lo que dejaba al morir, para el reparto, el general Lasso, era, aparte de los muebles y enseres de su domicilio, partidas de 35.000, 38.000 y 70.000 pesetas, y otras cantidades.

Posteriormente, uno de los hermanos herederos, llamado D. Juan Pedro Lasso Pérez, presentó en el Juzgado de Palacio, escribanía del Sr. Pérez Herrero, otro documento, en el que figuraba un testamento ológrafo del teniente general Lasso, por el que se anulaba el anterior hecho ante notario, y se modificaban los repartos.

Pedia D. Juan Pedro Lasso que se protocolara este testamento en la forma debida.

Se siguieron los trámites legales, y al llegar el testamento nuevo al examen de los peritos calígrafos, éstos, después de un largo examen que duró bastante tiempo, han dictaminado con pruebas fotográficas que el testamento ológrafo es falso.

Escuchado el dictamen de los peritos, el Juzgado de Palacio providenció no haber lugar, negando el protocolo de este testamento y pasando testimonio de lo actuado al Juzgado de guardia.

Este admitió el documento, el cual volverá á pasar al Juzgado de Palacio para que éste acuerde el procedimiento á seguir, sirviendo de base todo lo actuado.

La peste en la Habana

PARÍS, 27.—En la Habana se han dado tres casos de peste bubónica.

Se han adoptado grandes precauciones para impedir la propagación de la enfermedad.

Hundimiento de un puente

LOGROÑO, 27.—Se ha hundido hoy el primer tramo del puente del ferrocarril en Torremontalvo.

Es el mismo en que ocurrió hace años la tremenda catástrofe cuyo recuerdo no se ha extinguido.

Ha ocurrido el hundimiento de hoy en la parte opuesta á la en que se produjo el que dió origen á la catástrofe recordada.

Acababa de pasar el tren correo cuando se ha hundido el machón.

Más tarde, al llegar á esta estación el referido tren, se han recibido por telégrafo las primeras noticias del hundimiento.

El personal del tren y los viajeros nada sabían del peligro inminente en que habían estado.

No pudiendo transitar los trenes por el puente hundido, los viajeros transbordaron por un puentecillo situado á 200 metros de aquél.

Tres trenes de viajeros están detenidos en esta parte para recoger á los viajeros procedentes de Miranda.

El personal técnico ha marchado al lugar del accidente.

Ignórase cuánto tiempo tardará la avería en repararse.

En el Africa española

NOTICIAS OFICIALES DE MARRUECOS

Melilla.
Telegrafía el alto comisario:
Hoy he continuado con general Jordana visita posiciones últimamente ocupadas, apreciando importancia grande que tienen para presente y porvenir. La tranquilidad es completa y el espíritu del país cada vez más afecto para España; la organización de servicios militares, administrativos y políticos, excelente; he revistado tropas en posiciones viendo maniobrar unidas á las tres Armas, evidenciando adelantada instrucción de reclutas.

Esta noche embarco en crucero *Cataluña* para llegar mañana á medio día á Ceuta, llevándome impresión gratísima de cuanto he observado, de acierto que preside decisiones de comandante general de Melilla.

En telegrama posterior el comandante general de Melilla comunica que á las veintidós marchó para Ceuta en el *Cataluña* el alto comisario.

Larache.

Telegrafía el comandante general accidental:

Embarcaron en vapor *Canalejas* 306 clases y soldados licenciados regimiento Infantería Marina, zarpando vapor para Arcila para embarcar licenciados Cuerpo esta zona; operación que no pudo realizar á causa marejada, continuando fundeado en Arcila en espera de efectuar mañana el embarque.

Participa el comandante militar de Arcila haberse efectuado sin novedad convoy posición Bufas, con el cual se incorporaron á compañía Guadalajara, que la guarnece, reclutas correspondientes á ella, participando también dicho comandante militar que en posición Bu-melhas ha sido herido involuntariamente el sargento de Ingenieros Francisco Cáceres por el de su clase de Wad Ras Félix Savedra, por disparo casual pistola con ocasión hallarse limpiándola.

Posición Tarkuntz ha sido ligeramente tirada sin consecuencias.

Policía indígena, apoyada por posición Gaitón, ha apresado pequeños grupos habitantes aduanas enemigos.

Ceuta y Tetuán.

En telegramas recibidos de ambas plazas dan cuenta de no ocurrir novedades en ellas ni en las posiciones.

ELOGIOS AL REY DE ESPAÑA

PARÍS, 27.—La Sociedad de Aclimatación ha celebrado hoy una solemne sesión, presidida por el ministro de las Colonias, á la que asistieron M. Poincaré, muchos diplomáticos y distinguidas personalidades.

Monsieur Perrier, como presidente de la Sociedad, pronunció un discurso elogiando los esfuerzos hechos en España en el mismo orden de cosas por D. Alfonso XIII.

—La Sociedad—dijo—se honrará con que el Monarca español acepte, como aceptó la Reina Isabel II, una gran medalla de honor, y este deseo quedará brillantemente coronado si el presidente de la República entrega la medalla al embajador de España.

Así lo hizo, en electo, M. Poincaré entre grandes aclamaciones.

Conflictos obreros

Los obreros carpinteros.

FERROL, 27.—Continúa la huelga de carpinteros, iniciada hace dos meses á consecuencia del «boycot» declarado por los almacenistas de materiales de construcción.

Hoy se ha reunido el gremio de carpinteros acordando no reanudar el trabajo hasta que se les abone los jornales perdidos desde el día de la declaración del «lock-out», más el 25 por 100 sobre el importe de éstos.

También acordó celebrar un mitin para tratar del actual estado de la huelga.

Fábrica que se cierra.

VALENCIA, 27.—Una Comisión de abanqueiros de la fábrica de Benetuser ha visitado al gobernador para pedirle que interceda con el dueño de la misma, quien ha cerrado dicho establecimiento antes que reconocer la Sociedad que los operarios habían constituido.

Fallecimiento de un príncipe

En Cannes ha fallecido S. A. el príncipe D. Francisco de Borbón, hermano del infante D. Carlos, después de ruda lucha con la enfermedad que le dominaba.

La noticia se recibió en el Real Palacio á última hora de la tarde.

En cuanto esto ocurrió, los Reyes se apresuraron á enviar el pésame al infante D. Carlos y á los condes de Caserta, padres del fallecido. Sin perder momento trasladáronse el Rey y las Reinas al palacio de la infanta doña Luisa, para testimoniar á ésta su sentimiento.

Luego enviaron aviso al teatro de la Comedia de que, contra lo que estaba anunciado, no acudirían á la función de anoche.

S. A. el príncipe Francisco de Asís María Fernando Eudes había nacido en Cannes el 13 de Enero de 1888; contaba, pues, veintiséis años.

Hermanos suyos son: el infante D. Carlos, que, como es sabido, marchó á Cannes hace unos días; el príncipe Fernando, duque de Calabria; las princesas María Inmaculada, casada con el príncipe Juan Jorge de Sajonia; María Cristina, con el archiduque Pedro Fernando de Austria; María Pía, con el príncipe Luis de Orleans y Braganza, y María Josefina, y los príncipes Jenaro, Raniero, Felipe y Gabriel.

Una pena de muerte

AVILA, 27.—Ha terminado en esta Audiencia la vista de la causa por robo y homicidio contra Sotero Encinar Sáez, de Padrieros, que asesinó al vecino de esta ciudad Julián González en su propia casa, robándole.

El cadáver apareció á los quince días de perpetrado el crimen.

El fiscal acusa como enubridora á Feliciano González, amante del criminal.

Los defensores, Sres. Nieto y Pastor, han hecho brillantes informes.

El veredicto del Jurado ha sido de culpabilidad, y, en consecuencia, la Audiencia ha condenado á Sotero á la pena de muerte, y á su amante, á ocho años y un día de prisión mayor.

FIRMA DEL REY

De Instrucción.

S. M. el Rey ha firmado esta mañana los siguientes reales decretos:

Aprobando el proyecto de escuelas graduadas en el barrio del Carmen, de Murcia.

Creando en Salamanca el cargo de delegado regio de primera enseñanza.

Nombrando para dicho cargo á D. Leopoldo Alonso Garcá.

Creando en San Sebastián el mismo cargo y nombrando para ocuparle á D. Gabriel María Lafitte.

Nombrando ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos á don Fernando Carlos Blanc.

Nombrando ingeniero jefe de segunda clase á D. Ramón Sotos.

Estableciendo en Girona escuelas normales superiores de maestras y maestros.

Admitiendo la dimisión al rector de la Universidad de Oviedo y nombrando á D. Aniceto de la Sela.

De Fomento.

Disponiendo que el Estado podrá contribuir á la ejecución de las obras necesarias para la conducción de aguas destinadas al abastecimiento de poblaciones siempre que lo soliciten los Ayuntamientos respectivos.

Nombrando vocal de la Junta de Montes al inspector general del Cuerpo de ingenieros de dicho ramo D. Segundo de la Cuesta.

Admitiendo la dimisión del cargo del comisario regio, presidente del Consejo provincial de Guipúzcoa, D. José Romeu.

Nombrando para sustituirle á D. Juan José Prado.

Reconociendo carácter oficial á la Cámara Agrícola de Villanueva de los Infantes y á la Asociación Mutua de Propietarios de Tarragona, que se denominará en lo sucesivo «Cámara Onzical de la Propiedad Urbana».

Aprobando el proyecto de bases para la construcción mediante concurso de un embarcadero para viajeros en Las Arenas.

Desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Marcos Irigoyen y D. Matías Echenique contra la providencia del gobernador de Navarra que declaró la necesidad de la ocupación de fincas de la propiedad de los recurrentes para la construcción del ferrocarril de Irún á Elizondo.

Dictando las disposiciones á que ha de ajustarse la celebración del segundo concurso de subvención de anticipos á la construcción de caminos vecinales y puentes económicos.

Escándalo en una Audiencia

MURCIA, 27.—Ayer tarde se celebró en la Audiencia la vista de la causa contra un gitano que asesinó á otro aprovechando alevosamente el momento en que le llevaba preso la Policía.

Como el Jurado dió un veredicto de inculpabilidad, la familia del muerto, que asistía á la vista, armó un escándalo terrible dentro de la Sala.

La mujer del muerto, que fué detenida por ser la más vehemente en las protestas, llevaba entre las ropas nada menos que cuatro pistolas, tres cuchillos y dos hojas de lanza.

Al salir de la Audiencia el homicida abuelto fué tal la indignación de las gentes, que la pareja de la Guardia civil que le escoltaba tuvo que amenazar con los fusiles para evitar una agresión.

La revolución en Méjico

NUEVA YORK, 27.—Se ha recibido un despacho oficial de Méjico comunicando que los rebeldes han sido derrotados en Torreón ayer, y que perdieron 2.000 hombres entre muertos y heridos. Entre éstos figuran los generales Maar y Demosire.

Se asegura que todos los extranjeros están sanos y salvos en Torreón.

Otros despachos de Méjico dan cuenta de que los rebeldes han sido derrotados en Gómez Palacios, con pérdidas muy elevadas.

De todas partes

PROVINCIAS

Muerto por un tren.

CIUDAD REAL, 27.—Comunican del Campo de Criptana, pueblo de esta provincia, que en el momento de entrar en agujas el tren número 110 cruzaba la vía el guardaaguas Juan Ignacio Barrillero.

Le alcanzó la máquina, arrollándolo y dejándole muerto en el acto.

Ha causado la desgracia tristísima impresión. El muerto deja mujer y varios hijos pequeños.

Conferencias sobre el Greco.

TOLEDO, 27.—Se ha celebrado en el paraninfo del Instituto la séptima conferencia acerca del Greco.

Estaba á cargo del canónigo de esta catedral D. Agustín Rodríguez.

Ha desarrollado el tema «El Greco desde el punto de vista religioso», demostrando que lo era, así por sus obras como por su testamento y por los libros religiosos de su biblioteca.

Riña sangrienta.

HUESCA, 27.—Antonio Campos y Felipe Asín riñeron en el pueblo de Barastro. El primero disparó cuatro tiros, sin hacer blanco, y entonces Felipe, utilizando un cuchillo, mató á su contrario.

Un incendio.

ORENSE, 27.—La Benemérita del puesto de Cea comunica al gobernador que días pasados se quemó en Fuente Lousado una fábrica de aserrar maderas, propiedad de D. Salvador Ojea Cibeira.

Las pérdidas se calculan en 10.000 pesetas.

EXTRANJERO

Los gastos militares.

PARÍS, 27.—La Cámara de Diputados ha aprobado por 394 votos contra 95 un proyecto de ley autorizando por una sola vez á los ministros de la Guerra y Marina á gastar para la defensa nacional la cantidad de 1.800 millones de francos.

El ministro de la Guerra ha declarado que estos gastos se cubrirán por medio de un impuesto sobre la riqueza adquirida.

El hijo del Kaiser.

PARÍS, 27.—De Berlín dicen á varios periódicos que el tercer hijo del Kaiser se halla gravemente enfermo de enteritis aguda, á bordo del crucero *Koeln*, fundeado en Jiel.

Presidente que renuncia.

LIMA, 27.—El Sr. D. Roberto Leguía, primer vicepresidente, ha renunciado á la presidencia de la República.

El nuevo Consejo del Gobierno ya está formado, para que determine la fecha de la elección presidencial é instalar el Gobierno definitivo el día 24 de Abril próximo.

El orden público ha quedado restablecido por completo.

SUCESOS

La candidez de Marcelo.

Marcelo Carrera Díaz, de veintiséis años, natural de Peñaranda de Bracamonte, fué el «primero» de turno que entró ayer en Madrid, no por la puerta de Alcalá, sino por la estación del Norte.

Apenas el «paleta» había puesto sus tachuelas sobre el asfalto del paseo de San Vicente, un individuo se acercó á él preguntándole dónde se encontraba la posada del Angel; como Marcelo no le supo contestar, preguntaron á un guardia.

A poco el desconocido tropezó «casualmente» con un sobre abultado. Lo cogió, y en aquel momento una mujer llorosa y apesadumbrada se acercó á ellos preguntándole si se habían encontrado 7.000 reales en un sobre.

El desconocido entregó con disimulo el sobre al paleta y negó el hallazgo, y parapropósito pidió á Marcelo el dinero que llevaba en el bolsillo.

—Mire usted, 225 pesetas es lo único que llevamos.

—Pues entonces, acompañeme usted á casa de mi hermano para que sepa lo que me ocurre.

—Bueno; por un favor hago yo todo. Amigo, espéreme usted sentado en este banco, que vuelvo pronto.

Y le hizo un signo significativo.

Marcelo esperó sentado hasta que la curiosidad le picó; abrió entonces el sobre y vió que el contenido del mismo eran recortes de periódicos.

Pensando en lo mala que es la gente de Madrid, fué á contarle el caso al primer guardia que encontró.

Intoxicación.

D. Mariano Martínez Muñoz, de treinta y dos años, soltero, dibujante, con domicilio en la travesía del Conde Duque, núm. 5, es para eso de las bebidas blancas una fierra.

Anoche compró una botella de aguardiente en una tienda de la calle de San Bernardo, denominada «El Cubero», y en pocos momentos la trasvasó á su estómago.

Claro es que la inmediata fué una merluza de esas de siete colas, que le hizo dar con su cuerpo en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, donde se le apreció alcoholismo agudo y envenenamiento.

«¿Qué contendría la botellita?»
Esta, con un poco de su contenido, fué remitida al Juzgado de guardia.

Máximas militares

(Del general Navia y Osorio.)

Abstinencia de los delitos es la primera cualidad que Santo Tomás deseaba en la vida militar.

Debes endurecerte a la fatiga y a la vigilia, porque el trabajo es preciso al soldado, y más aún al general, que no cuida de sí solo, sino de millares de hombres.

Me parece que no va bien fundada la obediencia de las tropas con sólo el temor al jefe, suponiendo inútil el afecto de las mismas; el general ha de procurar que le teman solamente los enemigos y los delincuentes.

Hay más habilidad en hacer de un malo un bueno por medio del castigo moderado, que de un vivo un muerto por ejecución de severa sentencia.

Empresa ridícula sería castigar en otros el vicio de que tú no sepas librarte; y si vives desordenadamente, no sólo harás mal para ti, sino también para las tropas, que pensarán liasonjearse con la imitación ó disculparse con tu ejemplo.

Si cuentas con el cariño de las tropas, serás de ellas bien servido; pero si te aborrecen, ejecutarán perezosamente aun aquello que sea de su obligación, á trueque de que, no lográndose ningún buen suceso bajo tu mando, no consigas aplauso ni premio.

Si no pudieres abstenerte de la cólera, excusate á lo menos de tomar alguna resolución mientras estás en ella: pasado su primer ímpetu, tu entendimiento te dará el dictamen que antes hubiera sido monstruoso aborto de la ira.

En la guerra aprovecha más la celeridad que la fuerza... Por actividad entiendo aquella que ni deja pasar la ocasión, ni la embiste antes que descubra el cabello de que asirla.

Si una negociación se malogra no causa tanto perjuicio como una batalla que se pierde; que más pronto se rehace el tintero consumido que el ejército derrotado.

Cuando otro, por sus hechos, adquiera alguna gloria no se la usurpes atribuyéndola á ti solo como resultado de tus órdenes; antes bien, la publicarás por suya, sin disminuirle su crédito ni dejarle sin recompensa para mostrar tu justificación y para excitar en otros el deseo de distinguirse.

Para no atribuirte el honor de un acierto ajeno hay también el motivo de que á pesar de tu ambición se descubriría con el tiempo el artificio y te quedaría la vergüenza de que te hubieran visto volar con alas ajenas.

Con premiar al digno se estimula á cualquier otro á serlo, y con adelantar al que no lo es, el bueno se hace malo, y el malo peor. Procura establecer los créditos de tu buena fe, sin la cual, y al igual, tus enemigos emplearán también la mala.

Un jefe de mala fe hace creer que fia del engaño lo que no se atreve á esperar del valor; con que sobre la mancha de pérdida adquiere la de cobardía.

En el número de las estratagemas no entran las supercherías, como dice Solís.

En lo injusto huye de imitar á los enemigos, pues nunca la sinrazón se formó para el ejemplo.

En lo plausible procura exceder á los contrarios, para que si siquiera tengan la gloria de que en la benevolencia te han vencido.

El dinero es para el conjunto de una monarquía lo que la sangre para el cuerpo humano, que entorna si ésta no circula.

Hay cuanto puedas de los aduladores... Al contrario, son apreciables los que con prudente franqueza te desengañan y son como apoyos de tu virtud, pues con el aviso la sostiene.

El general no debe ser tan amigo de su dic-

tamen que, por excusar el ajeno, pase entre otros por certidumbre de necesidad lo que podría ser en el presunción de sabiduría.

Si la ocasión lo permite publicarás por de su dueño el consejo acertado que hubieres recibido.

Cada uno se interesa con más ahínco en el éxito de la operación á que ha contribuido con su consejo.

Para consejero debe elegirse sujeto práctico en la materia que lo requiera; pues algunos, que lo darían acertado en un punto de guerra, dirían despropósitos en un asunto político, y al contrario.

El consejo de los libros está exento de la cólera, del interés, de la lisonja y de otras pasiones de que no están libres los consejos de los hombres.

Sucede con la lectura lo que con la comida; pues siendo en una pasto del espíritu, y alimento del cuerpo la otra, ambas necesitan de tiempo para digerirse.

Incapaz de grandes acciones creían los persas al que no sabía guardar un secreto.

Las órdenes, sean tan pocas como bien examinadas; ó, para decirlo más justo: solamente las precisas; porque en la muchedumbre de los preceptos se arriesga siempre la puntualidad de su observancia.

Es regla constante que la fama del general hace muchísimo para el valor del soldado.

Seriate muy ventajosa la cualidad de elocuente para inspirar á las tropas deseos de combatir, para apaciguar un disgusto ó una revuelta de las mismas, para levantar su espíritu cuando están abatidas, y para otras infinitas ocurrencias.

Un general debe complacerse con los suyos cuando les suceda algún bien; con dolerse cuando les acaezca un mal, y socorrerlos prontamente en sus necesidades.

No se debe empeñar la guerra con facilidad, porque no puede estar la salida á la mano de quien la emprendió; y en nada hay tanta incertidumbre como en los acontecimientos de la guerra.

Las guerras han de ser necesarias, justas y útiles. Entiendo como Tito Livio que la guerra es justa cuando no hay otra esperanza de salvación que las armas.

A muchos hace virtuosos el amor á la fama y á pocos el de la conciencia, dice Plinio; pero el justo precepto de Séneca es no ejecutar cosa alguna que no sea conforme al dictamen de la última, la consejera más continua, aunque infelizmente la más despreciada.

Los pueblos gobernados con dulzura y justicia pocas veces tumultan.

Si desde su puesto viese el general que las tropas necesitan de su presencia para que ataquen con más vigor ó se sostengan con más constancia debe ponerse á su cabeza antes de que sean batidas, para animarlas con el ejemplo y con la persuasión, pues la seguridad ó el riesgo de un general se han de medir por los de su ejército, y el evitar los peligros inútiles es á reserva de emplearse en los importantes.

Y aquí entra el considerar que la muerte siempre ha de venir y que el conseguir la gloria es lo que nos toca pretender.

He entresacado estas máximas de la notabilísima obra *Reflexiones militares*, escrita por el general D. Alvaro José Navia y Osorio, vizconde del Puerto y marqués de Santa Cruz de Marcenado, quien uniendo la práctica al precepto teórico halló gloriosa muerte en Orán el día 21 de Noviembre de 1732, cumpliendo la última máxima anteriormente copiada.

Para demostrar la importancia de dicha obra, prescindiendo del juicio favorable que á los más eminentes tratadistas militares, y recordarle tan sólo el caso singularísimo que refirió el docto comentarista de nuestras ordenanzas, D. Antonio Vallecillo, en el periódico madrileño *El Espíritu Público* hace

cuarenta y seis años, en estos ó parecidos términos:

«Federico II de Prusia había ganado varias batallas, y los monarcas europeos designaron importantes personajes de sus cortes respectivas para felicitarle.

No fué el Rey de España el último en tributar al de Prusia el homenaje de su admiración por conducto del general D. Juan Martín Alvarez de Sotomayor. En tal momento parece ser que éste mostró deseos de conocer la táctica que había determinado los triunfos del ejército prusiano, y admirándose de esto el victorioso caudillo preguntó á Sotomayor si conocía las *Reflexiones militares* de Marcenado. La contestación fué negativa, y al oírlo replicó el Rey Federico: «Los principios fundamentales de la táctica que he empleado para vencer los he hallado en esa obra del marqués de Santa Cruz de Marcenado.»

IMPERATOR.

La "Gaceta,"

Sumario del día 27 de Marzo de 1914.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Real decreto aprobando la denuncia admitida por Su Santidad que de la iglesia y obispado de Palencia ha presentado, por causas de enfermedad, D. Valentín García Barros.

Nota de Cancillería anunciando que por decretos de esta fecha han sido nombrados: para la iglesia y arzobispado de Valencia, D. Valeriano Menéndez y Conde, obispo de Túy, y para las iglesias y obispados de Túy, Barcelona, Lérida y Segovia, D. Leopoldo Eijo y Garay, D. Enrique Reig y Casanova, D. José Miralles é Isbert y D. Remigio Gandásegui y Gorrochategui, respectivamente; para prior de las Ordenes Militares, D. Javier Irastorza y Loinaz, y para las iglesias y obispados de Palencia y Zamora, D. Ramón Barberá y Boda y D. Antonio Alvaro Ballano, respectivamente.

Ministerio de la Guerra.

Real decreto disponiendo cese en el cargo de intendente militar de la cuarta región, y pase á situación de reserva, el intendente de Ejército D. José de Sárraga y Rengel.

Otro promoviendo al empleo de intendente de Ejército al intendente de división D. Juan Gutiérrez y López.

Otro ídem al empleo de intendente de división al subintendente de primera D. Gerardo Balaca y Orejas.

Ministerio de Marina.

Real decreto disponiendo cese en el destino de Eventualidades que actualmente desempeña en esta corte, y quede en situación de cuartel, el general de brigada de Ingenieros de la Armada D. Salvador Páramo y Aguilar.

Otro disponiendo que cese en la situación de cuartel y pase á desempeñar el destino de Eventualidades en la corte el general de brigada de Ingenieros de la Armada D. Ambrosio Montero y Arnillas.

INFORMACION DE GUERRA

Comisiones mixtas.—Se nombra delegado de la de Almería al comandante de Infantería D. Higinio Cumpido Montero.

Retiros.—Pasan á dicha situación el comandante de Ingenieros D. Manuel Echarrí, el capitán de Carabineros D. Manuel Aragónés y el auxiliar mayor del Cuerpo auxiliar de Intervención D. Benito Virado.

Destinos.—Al regimiento de Telégrafos, el segundo teniente de Ingenieros (E. R.) D. Domingo Hernández.

El general Luque.—Ha regresado á Madrid de su revista de inspección á los tercios de la

Guardia civil de Cataluña y Baleares el general Luque.

Mañana publicará el *Diario Oficial* las propuestas de destinos de jefes y oficiales del Arma de Caballería é Intervención.

Notas municipales

Sesión ordinaria.

Presidida por el señor vizconde de Eza da principio la de hoy á las once en punto.

Se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. García Cortés y el Sr. Morayta se ocupan de las fundaciones Aguirre con motivo de una comunicación trasladando Real orden del ministerio de Instrucción pública por la que se autoriza al Patronato de las Escuelas fundadas en Cuenca por D. Lucas Aguirre para que reciba de los herederos del último albacea testamentario los bienes que éstos le entreguen y basten á cubrir sus obligaciones con la fundación. Se acuerda que la comunicación pase á estudio de los letrados consistoriales.

El Sr. Iglesias no se muestra conforme con el nombramiento de maestro zapatero del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.

Propone el Sr. Valero Hervás que esta plaza se cubra con el asilado que tuviera aptitudes si lo hubiere.

Considera el Sr. Muñoz Suela que el nombrado desempeña el cargo con gran competencia, y dice que en este sentido le ha informado el director del establecimiento.

Se acuerda que este asunto vuelva á Comisión para que en ésta se vea la aptitud del designado para el desempeño del cargo.

Se aprueba un dictamen proponiendo la adaptación á las plantillas del presupuesto vigente del personal correspondiente á la Comisión de Obras.

Pónese á discusión un dictamen proponiendo el nombramiento de jefe del servicio de limpiezas.

El señor alcalde dedica algunas palabras para explicar sus trabajos, para cumplir con el voto de confianza que se le había conferido y su gestión para procurar la reorganización de este servicio.

Hace algunas observaciones el Sr. Valero Hervás en contra del dictamen y considera que se ha procedido equivocadamente al nombrar el jefe del servicio sin estar éste organizado.

El señor vizconde de Eza se extraña que el Sr. Hervás pida que se reorganice un servicio antes de nombrar el jefe que debe ser el encargado de procurar esta reorganización.

Rectifica el Sr. Valero Hervás.

El Sr. Niembro se lamenta que al anterior jefe de este servicio se le haga responsable de faltas que no cometió, y anuncia que votará en contra del dictamen.

Da el alcalde amplias explicaciones.

Después de rectificar el Sr. Niembro, el señor Valero Hervás manifiesta que, estando conforme con votar al Sr. Arenas, considera que este cargo sería desempeñado mejor por un ingeniero industrial.

El Sr. Blanco (D. Emilio) dice que para conseguir la reorganización es necesario una consignación mayor, y termina pidiendo que á este servicio se dedique toda la atención y se haga el sacrificio de darle mayor presupuesto.

Recuerda el Sr. García Cortés la actitud de la minoría socialista contra la demostrada falta de aptitud que con motivo de la nevada demostró el jefe de limpiezas.

Reconoce la independencia del señor alcalde al proponer el nombramiento, y está satisfechísima la minoría que representa el uso que la Alcaldía hizo del voto de confianza.

Estudia datos demostrativos de la insuficiencia de consignación para poder llevar á cabo un servicio de esta índole.

El Sr. Carnicero considera que el nombra-

miento debía hacerse á favor de un ingeniero industrial; después se manifiesta partidario del concurso.

El Sr. Llorente se opone también á que se nombre para desempeñar un cargo civil á un militar, que de este modo cobraría dos sueldos, con perjuicio para un ingeniero civil.

El señor Alcalde se lamenta de la actitud del Sr. Llorente, reconociendo la buena intención suya al hacer el nombramiento, empleando tonos y conceptos que envuelven una censura.

No conoce la ley de reciprocidad de que habla el Sr. Llorente, y entiende que en toda su gestión no hay más que el buen deseo de mejorar este servicio.

Termina diciendo que la Alcaldía no tiene necesidad de decir á quién pidió opinión para hacer la designación; hace resaltar que el general Marvá, de quien solicitó consejo, es una personalidad de reconocida competencia en todos los órdenes, y termina diciendo que el Sr. Arenas no viene al Ayuntamiento como militar, sino como persona capaz de desempeñar el cargo que se le confiere.

Rectifican extensamente los Sres. Llorente, Valero Hervás y García Cortés.

El Sr. Iglesias explica por qué la minoría socialista estuvo conforme en dar el voto de confianza al alcalde, vista la urgencia que se reconoció para la provisión de este cargo, la cual no permitía emplear ni la oposición ni el concurso.

El Sr. Noguera explica su voto contrario al dictamen.

Presenta una enmienda el Sr. Carnicero, que no es tomada en consideración.

Puesto el dictamen á votación es aprobado por 32 votos contra cuatro.

A consecuencia de lo avanzado de la hora, queda sobre la mesa casi el resto del orden del día.

A las dos y diez se levanta la sesión.

Espectáculos para mañana

PRINCESA.—A las 10, El destino manda (Le destin est maître) y El gavilán de la espada.

COMEDIA.—A las 9 y 3¼, El orguño de Abacete.

A las 5 1/2, Beneficio de Pepe Medina con un escogido programa.

LARA.—A las 7 (doble), La revolución desde abajo.

A las 9 1/2, La reina de las palomas.

A las 10, (doble), Un negocio de oro (3 actos).

APOLO.—A las 6, El último chulo.

A las 7 1/4, Juegos malabares y El tango Girls.

A las 10 1/2, La boda de la farruca y El tango Girls.

A las 11 1/2, El último chulo.

COMICO.—A las 7, Los holgrzanes.

A las 10 1/4, Las llaves del cielo.

A las 11 3/4, El tango argentino.

CERVANTES.—A las 6 1/2, Beneficio de Ricardo Simo Raso. Camino adelante.

A las 10, (doble) Los hijos del sol naciente (tres actos y un epílogo) y Recepción académica (estrenos).

GRAN TEATRO.—A las 4, Los dioses del día y Las mil y pico de noches.

A las 10 1/4, La muñeca del amor.

ESLAVA.—A las 6, La modista de mi mujer.

A las 10, La modista de mi mujer.

IDEAL POLISTE.—(Villanueva, 28).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines, cinematógrafo, bar y patisserie.

SALON REGIO.—Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos de sensacionales cintas.—Últimas creaciones de la cinematografía moderna. Arte - Elegancia y Confort.

GRAN VIA.—Sección única de 4 á 1 de la madrugada. Mañana viernes gran moda.—Grandioso éxito de La favorita del regimiento (900 metros). Aventuras de un millonario (900 metros). Esireno La sota de oros (1500 metros). Continúa con gran éxito el regalo de la moneda de oro de 25 pesetas.

TRIANON PALACE.—Tarde, cinema selecto. Noche Estrella Troupe y otras atracciones.

imp. Pizarro, 15, bajo, Madrid.—Tel. 3.444.

Usad para escribir limpio la máquina "YOST," - No tiene cinta.

Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

(Folleton núm. 20.)

AVENTURAS DE NICK CARTER

Los monederos falsos

CAPITULO V

EL CASO MAYOR

ser conocido, sospechando la verdad, y transformados nuestros planes.

—Ya veo... ¡Qué circunspectos tienen que ser ustedes los detectives!—murmuró la joven.

—Ahora, vuélvase usted á casa, miss Rainsford, y deje usted el asunto en mis manos. Confía usted en mí. Si Mr. Follett es inocente en realidad, yo lo demostraré.

Annie le alargó impulsivamente ambas manos, con débil matiz rosado en las pálidas mejillas.

—¿Cómo pagaré á usted, detective Carter? preguntó con evidente emoción.

—Siguiendo cuidadosamente mis instrucciones—dijo Nick sonriendo.—Vaya usted, y no tema por lo futuro. Espero otra visita de un momento á otro.

Reflejando en el hermoso rostro el consuelo y la esperanza que Nick le había dado, la agradecida joven se bajó el velo y partió, dando unos cuantos pasos en la acera con tanta ligereza, que hubiera sido difícil decir de dónde había salido. Una sonrisa pliegó los labios de Nick al observar aquel rasgo de habilidad, y dijo entre dientes:

—No tendré motivos para temer que traicione mi intervención en el asunto.

Al despedirla tan apresuradamente, Nick Carter no se proponía engañar á su padre, ni alentar unos amores secretos, porque Mr. Rainsford era querido amigo del detective, á quien estimaba mucho,

Pero al proteger á Annie Rainsford y al prometerle investigar el asunto contra Follett, Nick obraba impulsado por el deseo de servir al padre y á la hija, porque no podía menos de dudar del acierto del banquero al escoger marido para la hermosa joven, no sólo por sus sospechas de Calvin Varney, sino porque las revelaciones de Annie y de Kenny le habían hecho recelar una conspiración de más

que ordinarias proporciones, tal vez relacionada con el gran caso á que hemos aludido, y en la cual esperaba averiguar el detective que John Follett no era partícipe, sino infortunado instrumento.

—Hay un complot gigantesco de algún género, Chick—dijo á su ayudantes al volver éste después de la partida de Annie.—No hay que dudarle. Hay una pillada en ejecución, y la están haciendo criminales astutos y expertos, no novatos.

—Esa es mi idea dijo Chick sentándose.—No creo que ni Rainsford ni Varney estén apurados pecuniariamente, ni que ninguno de los dos haya recurrido al plan de casar á Annie con Varney.

—Esa es una sugestión importante, Chick repuso el detective.—En cuanto á Rainsford, no creo que tenga apuros de dinero. Mi idea es que cree una gran cosa para su hija, socialmente hablando, que sea esposa de un aristócrata como Varney. Si tu suposición es cierta, mucho más verosímil es que Varney necesite dinero, y desee cambiar su nombre por la fortuna de Thomas Rainsford. Eso es lo que hemos de averiguar.

—Desde luego—dijo Chick.—¿Qué opina usted de Follett?

—Una de dos—repuso Nick al punto.—O es instrumento ciego de otros, ó es una víctima de las circunstancias.

—¿No le cree usted un bribón?

—No. Creo que el amor de la muchacha está bien colocado. El hecho mismo de que su padre no tenga nada que decir contra él, muestra que no se le opone por lo que sepa acerca de sus costumbres, y tiende á probar mi hipótesis de que Rainsford quiere colocar á su hija en lo alto de la escala social, lo cual no puede hacer Follett. Sin embargo, el muchacho se haya en una situación poco envidiable, y será preciso que trabajemos de firme para probar que su novia no se equivocó.

—¿Entonces no cree usted que mató á Coyle?

—No por cierto—repuso vigorosamente Nick.—Acá para entre nosotros, Kenny ha sido un majadero al prenderle. Hubiera debido buscar ayer (ahora ya no puede hacerlo) alguna prueba de su inocencia, en vez de datos que indicaran su culpabilidad. Pero es la antigua idea de la policía. ¿Se ha cometido un crimen? Pues hay que prender á alguien. Y cogen al primero de quien se puede sospechar, para armar luego el caso contra él.

